



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

ACTA No. 033

QUITO, 5 DE MAYO DE 2014

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA OSWALDO LARRIVA
ACTÚA COMO SECRETARIO RELATOR EL ABOGADO JOSÉ ARAUZ**

El Presidente de la Comisión solicita que a través de Secretaría se proceda a constatar el quórum, encontrándose presentes los siguientes asambleístas:

Oswaldo Larriva

Galo Borja

Ximena Peña

Ramiro Aguilar

Ramón Terán

Rocío Albán

Fanny Uribe

Virgilio Hernández

Se indica que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión 033. Se instala la sesión a las 15H55

Por disposición del Presidente, el secretario da lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

1.- Tratamiento del Informe de Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal 2013

El Señor Secretario indica que no se han presentado solicitudes para modificar el orden del día.

El presidente de la Comisión señala que existe una presentación realizada por el economista Fernando Maldonado asesor del despacho, quien procede a dar lectura al informe:

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2013

1.- OBJETO:



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

El presente informe tiene por objeto poner en consideración de la señora Presidenta de la Asamblea Nacional el informe de Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2013 que fue asignado a la Comisión del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.

2.- ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 296 de la Constitución de la República del Ecuador, y del artículo 103 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que establecen que la Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria, el Ministerio de Finanzas, como rector de las finanzas públicas, elaboró el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013 y lo envió a la Señora Presidenta de la Asamblea Nacional con oficio No. MINFIN-DM-2014-0245 y fue recibido en la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control el día 14 de abril de 2014.

De acuerdo a lo manifestado por el Ministerio de Finanzas, la elaboración del Informe en mención se sustenta en la información consolidada registrada al 31 de diciembre de 2013 en el Sistema de Administración Financiera, obtenida a través de los reportes de la herramienta informática e-SIGEF y los formularios e informes remitidos por las instituciones del Presupuesto General del Estado –PGE-. El informe incluye un análisis de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos toda vez que se relacionan directamente con la política fiscal y por lo tanto con el Presupuesto General del Estado.

3.- PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

Se ha considerado conveniente, con fines de comparación, presentar la evolución de los indicadores desde un periodo anterior del Gobierno del Presidente Constitucional de la República, Econ. Rafael Correa Delgado, es decir desde el año 2006.

Durante el periodo 2006-2013 los principales indicadores económicos presentaron el siguiente desempeño:

- 1. La inflación anual correspondiente al año 2013 es del 2,70%, inferior a la de todos los años del periodo 2006-2013. El índice inflacionario de alimentos y bebidas es de 1,92%, inferior al índice general.*
- 2. Crecimiento real del Producto Interno Bruto –PIB-. - De acuerdo a la información del Banco Central del Ecuador, en el año 2013 la economía creció un 4,50% en términos reales, incremento superior al proyectado que fue del 4,05%. En términos corrientes el PIB creció en 6,9%.*

En el periodo 2006-2013, el PIB corriente creció a una tasa anual del 10,4%, en tanto que el PIB real, a una tasa de 4,3%. Estos datos muestran un crecimiento sostenido de la Economía Ecuatoriana.

- 3. La producción petrolera disminuyó en el periodo de 195.523 miles de barriles diarios a 192.120 miles de barriles lo cual significa una disminución del 0,3% anual.*
- 4. El precio del barril de petróleo pasó de USD \$ 50,75 a USD \$ 97,4.*
- 5. Las exportaciones FOB, crecieron de USD \$ 12.798 millones a USD \$ 24.958 millones, es decir, a una tasa anual del 10,1% debido al crecimiento en las exportaciones de productos primarios, especialmente el*



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

petróleo, camarón y flores; y al crecimiento de las exportaciones de productos industrializados como Productos del Mar, harina de pescado y Café y Cacao elaborados.

6. *Las importaciones CIF, crecieron de USD \$ 12.114 millones a 27.305 millones, es decir, a una tasa anual del 12,3%. Este crecimiento se da fundamentalmente por el incremento de Bienes de Capital y Materias primas para la producción.*
7. *La Balanza de Pagos Global pasó de un déficit de USD \$ 130,61 millones a finales del año 2006, a un superávit de USD \$ 1.747,42, al tercer trimestre del año 2013. La información del último año las medidas implementadas por el Gobierno Nacional de incentiva la producción interna y con ello, a más de afectar positivamente en los índices de empleo e ingresos de la población, mejorar la situación de la Balanza de Pagos.*
8. *Empleo: durante el periodo analizado se observa una mejora en los índices de empleo. La ocupación plena pasa del 45,94% al 51,51% y la desocupación total pasa del 9,03% año 4,86%.*

Lo expuesto se puede apreciar en el siguiente cuadro:

INDICES Y AGREGADOS MACROECONÓMICOS									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	crec anual %
Inflación	2,87%	3,32%	8,83%	4,31%	3,33%	5,41%	4,16%	2,70%	
PIB Corriente (Millones de USD \$)	46.802	51.008	61.763	62.520	69.555	79.780	87.502	93.577	10,4%
PIB Real (Millones de USD \$ de 2007)	49.915	51.008	54.250	54.558	56.481	60.883	64.010	66.879	4,3%
Producción de Petróleo Crudo (miles de barriles)	195.523	186.547	184.727	177.414	177.422	182.357	184.315	192.120	-0,3%
Precio del Petróleo (USD \$/Barril)	50,75	62,3	84,0	54,3	72,6	98,9	99,5	97,4	9,8%
Exportaciones (FOB) Millones de Dólares	12.728	14.321	18.818	13.863	17.490	22.345	23.765	24.958	10,1%
Importaciones (CIF) Millones de Dólares	12.114	13.893	18.852	15.090	20.591	24.286	25.477	27.305	12,3%
Balanza de Pagos Global (Millones de Dólares)	(130,61)	1.386,61	933,95	(2.647,17)	(1.212,26)	272,00	(581,93)	1.747,42	
Ocupación Global	90,97%	93,93%	92,69%	92,07%	93,89%	94,93%	94,96%	95,14%	0,6%
Ocupación Plena	45,94%	42,64%	43,59%	38,83%	45,60%	49,90%	52,07%	51,51%	1,6%
Subocupación Total y Ocupación no clasificada	45,04%	51,29%	49,10%	53,24%	48,29%	45,03%	42,89%	43,64%	-0,5%
Desocupación Total	9,03%	6,07%	7,31%	7,93%	6,11%	5,07%	5,04%	4,86%	-8,5%
FUENTE:	Banco Central del Ecuador								
* Información de Balanza de Pagos 2013, al III Trimestre									

9. *Deuda Pública: durante el periodo analizado se observa un incremento de la deuda pública, misma que pasa de USD \$ 13.493 millones a USD \$ 22.847 millones, lo que representa un crecimiento del 7,81% anual. La deuda interna es la de mayor crecimiento, con una tasa del 17,15% anual.*

El crecimiento de la deuda, responde fundamentalmente a la necesidad de financiamiento de la obra pública realizada y en ejecución.

A nivel del indicador Deuda Pública/PIB, éste pasa del 28,8% al 24%, disminución que se debe al incremento del denominador del indicador, es decir el Producto Interno Bruto, mismo que se incrementa en un 10%, tasa superior a la del crecimiento de la deuda pública.

Lo anterior se puede apreciar en el siguiente cuadro:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA					
(Millones de USD \$)					
AÑOS/DEUDA	DEUDA INTERNA	DEUDA EXTERNA	TOTAL	PIB	DEUDA PÚBLICA/ PIB
2006	10.215	3.278	13.493	46.802	28,8%
2007	10.633	3.240	13.872	51.008	27,2%
2008	1.089	3.645	4.734	61.763	7,7%
2009	7.393	2.842	10.235	62.520	16,4%
2010	8.672	4.655	13.327	69.555	19,2%
2011	10.055	4.507	14.562	79.780	18,3%
2012	10.872	7.781	18.652	87.502	21,3%
2013	12.920	9.927	22.847	93.577	24,4%
% crec. anual	3,41%	17,15%	7,81%	10,40%	
FUENTE:	Ministerio de Finanzas				

4.- RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2013, la ejecución del Presupuesto General del Estado se enmarcó en los objetivos y políticas definidos por el Gobierno Nacional. Hasta el mes de julio se aplicó el presupuesto prorrogado correspondiente al inicial del año 2012 y a partir de agosto se aplicó el Presupuesto del año 2013 aprobado por la Asamblea Nacional. El monto inicial prorrogado del 2013 ascendió a USD \$ 26.109,27 millones, en tanto que el aprobado por la Asamblea Nacional totalizó USD \$ 32.366,83 millones.

Al 31 de diciembre de 2013, los ingresos codificados sumaron USD \$ 36.161,72 millones, en tanto que el devengado llegó a los USD \$ 33.992,80 alcanzando la ejecución un nivel de efectividad del 94,00%. Los ingresos efectivamente recaudados ascendieron a USD \$ 33.806,50 millones.

Los gastos codificados del PGE, conformados por el presupuesto inicial más las modificaciones presupuestarias, ascendieron a USD \$ 36.161,72 millones, presentando un incremento de USD \$ 3.794,89 millones, que equivalen al 11,7% %, que se encuentra dentro del límite establecido con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional.

De la misma manera, dentro del gasto, se devengaron USD \$ 33.890,51 millones, con lo cual la ejecución alcanzó una efectividad el 93,72%. Los gastos efectivamente pagados ascendieron a USD \$ 33,606,47.

Lo expresado, se puede resumir en el siguiente cuadro:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Cuadro No. 1		
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013		
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
(En millones de USD \$)		
	INGRESOS	GASTOS
Inicial	26.109,27	26.109,27
Aprobado Asamblea	32.366,83	32.366,83
Codificado	36.161,72	36.161,72
Devengado	33.992,80	33.890,51
Percibido	33.806,50	33.606,47
% EFECTIV/Codificado	93,49%	93,72%
Fuente:	Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaría de Presupuesto	

La regla fiscal, en razón que los ingresos permanentes llegaron a USD \$ 16.129,14 millones, mientras que los gastos de la misma naturaleza alcanzaron USD \$ 13.476,30 millones, registrándose una diferencia de USD \$ 2.652,84 millones, la misma que sirvió para financiar parte del Plan Anual de Inversiones.

Cuadro No. 2	
CUMPLIMIENTO DE LA REGLA FISCAL	
(Millones de USD \$)	
CONCEPTO	MONTO USD
INGRESOS PERMANENTES	16.129,14
GASTOS PERMANENTES	13.476,30
DEFICIT / SUPERAVIT PERMANENTES	2.652,84
INGRESOS NO PERMANENTES	4.541,96
GASTOS NO PERMANENTES	11.539,65
DEFICIT / SUPERAVIT NO PERMANENTES	-6.997,69
DEFICIT / SUPERAVIT GLOBAL	-4.344,84
Fuente:	Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaría de Presupuesto

5.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta un resumen de la ejecución presupuestaria del PGE correspondiente al año 2013.

5.1 INGRESOS Y FINANCIAMIENTO

El Presupuesto General del Estado inicial aprobado por la Asamblea Nacional para el año 2013, ascendió a USD \$ 32.366,83 millones, en tanto que el codificado a Diciembre ascendió a USD

\$ 36.161,72 millones, dándose una variación de USD \$ 3.794,89, es decir un 11,7%. Los ingresos devengados al 31 de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

diciembre ascendieron a USD \$ 32.292,79 millones.

Cuadro No. 3			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013 CONSOLIDADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS			
(Millones de USD \$)			
FUENTE	CODIFICADO	DEVENGADO DICIEMBRE	% EJEC PRES CODIF
001 – RECURSOS FISCALES	26.098,97	22.644,49	86,76%
002 – RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1.285,13	1.646,92	128,15%
003 – RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	949,04	1.103,75	116,30%
202 – PRÉSTAMOS EXTERNOS	3.856,92	3.076,98	79,78%
301 – COLOCACIONES INTERNAS	2.290,72	2.214,30	96,66%
201 – COLOCACIONES EXTERNAS	0,00		
302 - PRÉSTAMOS INTERNOS	5,63	2,30	40,84%
701 – ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	73,10	30,43	41,62%
996 - OTROS RECURSOS	0,00	13,00	
998 - ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.602,21	1.560,63	97,41%
TOTAL:	36.161,72	32.292,79	89,30%
Fuente:	Ministerio de Finanzas del Ecuador		
	Subsecretaría de Presupuesto		
	Informe de Ejecución Presupuestaria		

La cuenta más significativa que presenta la mayor variación la constituye Préstamos Externos, misma que tiene como devengado un valor de USD \$ 3.076,98 millones, frente a un codificado de USD \$ 3.856 millones a Diciembre. Se debe manifestar que el presupuesto inicial fue USD \$ 4.568,63, por lo que de no haberse realizado la codificación, el porcentaje de ejecución sería inferior al 79,78%. Las cifras hacen ver que existe un desfase en los desembolsos de los créditos externos y/o dificultad para la consecución de financiamiento externo adicional.

Las cuentas Recursos fiscales generados por las Instituciones (fundamentalmente Ministerio de Defensa, Instituciones de Educación Superior, Superintendencia de Bancos, Consejo nacional de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, Dirección de Aviación Civil y las Autoridades Portuarias) y Recursos provenientes de Preasignaciones superan el 100% de ejecución. Los ingresos generados por las instituciones provienen de la prestación de servicios, contribuciones, venta de especies fiscales, multas por infracciones de tránsito, entre otros.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Cuadro No. 4			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013: INGRESOS Y FINANCIAMIENTO			
(Millones de USD \$)			
CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO DICIEMBRE	% EJEC PRES CODIF
INGRESOS TOTALES + CFDD + VENTA ANTICIPADA	36.161,72	32.292,79	89,3%
SUBTOTAL INGRESOS + FINANCIAMIENTO	33.873,91	31.704,99	93,6%
SUBTOTAL INGRESOS	27.949,90	26.377,24	94,4%
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	19.775,83	20.085,09	101,6%
INGRESOS TRIBUTARIOS NO PETROLEROS	14.008,02	14.167,83	101,1%
INGRESOS DEL PETRÓLEO Y DERIVADOS	4.471,36	4.232,68	94,7%
ENTIDADES Y ORGANISMOS:	1.296,45	1.684,59	129,9%
AUTOGESTIÓN	1.232,52	1.629,62	132,2%
PREASIGNADOS	24,91	24,54	98,5%
ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	39,02	30,43	78,0%
FINANCIAMIENTO PÚBLICO:	8.174,07	6.292,14	77,0%
INTERNO	2.291,74	2.216,60	96,7%
EXTERNO	3.736,17	3.082,35	82,5%
OTROS SALDOS, CUENTAS X COBRAR Y VENTA ANTICIPADA	2.146,17	993,20	46,3%
CFDD	5.924,01	5.327,75	89,9%
VENTA ANTICIPADA DE PETRÓLEO	587,81	587,81	100,0%
Fuente:	Ministerio de Finanzas del Ecuador Dirección General de Ingresos Informe de Ejecución Presupuestaria		

A más de lo mencionado anteriormente, el cuadro muestra que los Ingresos más importantes como son los Ingresos Corrientes y de Capital y los Tributarios se ejecutaron completamente, mostrando porcentajes de 101,6% y 101,1%, respectivamente.

5.2 EGRESOS

A nivel de Egresos, el valor codificado a diciembre del año 2013, alcanzó la suma de USD \$ 36.161,72 millones, en tanto que lo devengado, alcanzó la cantidad de USD \$ 33.890,51, alcanzando un porcentaje de ejecución global del 93,72%.

Las partidas correspondientes a Egresos Corrientes tienen los mayores porcentajes de ejecución del gasto, teniendo en promedio porcentajes del orden del 97%, siendo las partidas de gastos financieros y en remuneraciones los que tienen los más altos porcentajes de ejecución con 99,96 y 98,05, respectivamente.

En cambio, las partidas correspondientes a Gastos de Inversión, que deberían ser las que mayores porcentajes de ejecución, tienen los menores niveles de ejecución. De esta manera, Bienes y Servicios para Inversión y Obras Públicas, tienen porcentajes de ejecución del 71,30% y 75,05%, respectivamente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Cuadro No. 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013 CONSOLIDADA POR GRUPO: GASTOS

(Millones de USD \$)

GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO DICIEMBRE	% EJEC PRES CODIF
510000 - GASTOS EN PERSONAL	8.054,29	7.897,13	98,05%
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.274,00	7.935,21	95,91%
560000 - GASTOS FINANCIEROS	1.183,37	1.182,85	99,96%
570000 - OTROS GASTOS CORRIENTES	158,17	148,07	93,61%
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.283,89	2.237,04	97,95%
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.051,54	1.020,95	97,09%
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.681,82	1.199,18	71,30%
750000 - OBRAS PUBLICAS	3.323,89	2.494,50	75,05%
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	8,14	6,94	85,27%
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	2.350,51	2.332,23	99,22%
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	1.285,54	955,40	74,32%
870000 - INVERSIONES FINANCIERAS	120,86	120,64	99,81%
880000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.551,03	3.530,44	99,42%
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2.112,93	2.112,83	100,00%
970000 - PASIVO CIRCULANTE	69,44	69,43	100,00%
980000 - OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO	576,16	576,16	100,00%
990000 - OTROS PASIVOS	76,14	71,49	93,90%
TOTAL:	36.161,72	33.890,51	93,72%

Fuente:

Ministerio de Finanzas del Ecuador

Subsecretaría de Presupuesto

La Información del Gasto clasificado por Sectorial, muestra que de los Sectores con los codificados más significativos, el Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda presenta el menor índice de ejecución presupuestaria con un 60,36%, porcentaje que representa un desfase significativo respecto a la planificación y previsiones establecidas para dicho sector.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Cuadro No. 6			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013 CONSOLIDADA POR SECTORIAL: GASTOS			
(Millones de USD \$)			
SECTORIAL	CODIFICADO	DEVENGADO DICIEMBRE	% EJEC PRES CODIF
00 - TESORO NACIONAL	14.270,13	14.210,38	99,58%
01 - SECTORIAL LEGISLATIVO.	74,22	68,44	92,21%
02 - SECTORIAL JURISDICCIONAL	739,66	695,69	94,06%
03 - SECTORIAL ADMINISTRATIVO	1.369,01	1.040,53	76,01%
04 - SECTORIAL AMBIENTE	172,43	146,18	84,78%
05 - SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	2.022,69	1.895,24	93,70%
06 - SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	2.116,41	2.022,56	95,57%
07 - SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	184,16	176,31	95,74%
08 - SECTORIAL FINANZAS	207,02	194,90	94,15%
09 - SECTORIAL EDUCACION	5.173,91	4.666,91	90,20%
10 - SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1.393,13	1.365,26	98,00%
11 - SECTORIAL TRABAJO	132,18	115,41	87,32%
12 - SECTORIAL SALUD	2.146,41	2.007,95	93,55%
13 - SECTORIAL AGROPECUARIO	410,23	359,68	87,68%
14 - SECTORIAL RECURSOS NATURALES	1.778,02	1.755,77	98,75%
15 - COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	118,31	109,44	92,50%
16 - SECTORIAL TURISMO	49,19	36,56	74,34%
17 - SECTORIAL COMUNICACIONES	1.999,90	1.823,89	91,20%
18 - SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	1.331,18	803,55	60,36%
22 - ELECTORAL	189,71	158,42	83,50%
23 - TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	283,82	237,44	83,66%
TOTAL:	36.161,72	33.890,51	93,72%
Fuente:	Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaría de Presupuesto		

5.2.1 PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2013

El Plan Anual de Inversiones - PAI del año 2013 inició con un presupuesto prorrogado de USD \$ 4.798,8 millones, teniendo un incremento durante el primer semestre del año con la finalidad de incluir los proyectos de inversión que fueron priorizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, incremento que no afectó el techo presupuestario del Presupuesto General del Estado.

Una vez aprobada la proforma presupuestaria 2013 por la Asamblea Nacional en julio de 2013, el Plan Anual de Inversiones del año 2013 ascendió a USD \$ 7.690,4 millones. Durante el segundo semestre el PAI se modificó a fin de incorporar los requerimientos institucionales y las prioridades presidenciales llegando a un monto codificado al 31 de diciembre de USD \$ 8,744,69 millones.

El nivel de ejecución total del Plan Anual de Inversiones es del 82,48%, sin embargo si observamos la Ejecución de la Inversión por Sectorial, se puede observar porcentajes de ejecución que van desde el 43,80% para el caso del Sectorial Electoral, hasta el 99,84% en el caso de asuntos internos.

Se debe resaltar el porcentaje de ejecución de Recurso Naturales, que comprende casi en su totalidad, la ejecución de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Proyectos Hidroeléctrico, importantes para el cambio de la matriz Energética y Productiva impulsada por el Gobierno Nacional.

Cuadro No. 7			
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2013 POR SECTORIAL			
(Millones de USD \$)			
GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO DICIEMBRE	% EJEC PRES
RECURSOS NATURALES	1.595,67	1.579,66	99,00%
COMUNICACIONES	1.533,67	1.382,74	90,16%
EDUCACION	1.438,32	1.178,88	81,96%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	1.179,34	666,90	56,55%
ADMINISTRATIVO	785,17	508,89	64,81%
SALUD	417,99	350,10	83,76%
TESORO NACIONAL	315,64	315,13	99,84%
ASUNTOS INTERNOS	328,74	278,17	84,62%
DEFENSA NACIONAL	252,83	201,25	79,60%
BIENESTAR SOCIAL	208,41	193,26	92,73%
AGROPECUARIO	220,99	187,69	84,93%
JURISDICCIONAL	195,54	163,91	83,82%
AMBIENTE	96,44	75,84	78,64%
TRABAJO	62,97	52,61	83,55%
TURISMO	37,50	25,32	67,52%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	30,24	16,28	53,84%
FINANZAS	15,85	14,85	93,69%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	12,58	9,92	78,86%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION, PESCA Y COMPETITIVIDAD	9,46	6,86	72,52%
LEGISLATIVO	3,69	2,47	66,94%
ELECTORAL	3,66	1,60	43,72%
TOTAL:	8.744,69	7.212,34	82,48%

FUENTE: Ministerio de Finanzas: Informe de Ejecución Presupuestaria

En el cuadro se puede apreciar también que el Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda, alcanza uno de los menores niveles de ejecución, con un 56,55%.

CONCLUSIONES:

El monto presupuestario inicial prorrogado para el año 2013 ascendió a USD \$ 26.109,27 millones, en tanto que el aprobado por la Asamblea Nacional totalizó USD \$ 32.366,83 millones.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Al 31 de diciembre de 2013, los ingresos codificados durante sumaron USD \$ 36.161,72 millones, en tanto que el devengado llegó a los USD \$ 33.992,80 alcanzando la ejecución un nivel de efectividad del 94,00%. Los ingresos efectivamente recaudados ascendieron a USD \$ 33.806,50 millones.

Las modificaciones realizadas al Presupuesto Aprobado significaron un incremento de USD \$ 3.794,89 millones, que equivalen al 11.7%, que se encuentra dentro del límite establecido en el Artículo No 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas.

Los gastos codificados del PGE, conformados por el presupuesto inicial más las modificaciones presupuestarias, ascendieron a USD \$ 36.161,72 millones, presentando un incremento de USD \$ 3.794,89 millones, que equivalen al 11.7%, que se encuentra dentro del límite establecido con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional.

Se devengaron USD \$ 33.890,51 millones, con lo cual la ejecución alcanzó una efectividad el 93.72%. Los gastos efectivamente pagados ascendieron a USD \$ 33,606,47.

Lo anterior nos permite visualizar que:

- *Durante el año 2013, los ingresos efectivos fueron mayores que los gastos efectivos, lo cual indica que los primeros resultaron suficientes para cubrir los gastos de personal y operacionales, así como de los de capital e inversión, de todas las instituciones que conforman el PGE.*
- *Los ingresos devengados fueron superiores a los gastos devengados.*

El porcentaje de ejecución presupuestaria de ingresos fue de 89,30%, inferior al correspondiente al ejercicio fiscal 2012 que fue del 100,88%.

El porcentaje de ejecución presupuestaria de gastos fue de 93,72% superior al correspondiente al ejercicio fiscal 2012 que fue de 91,86%.

El porcentaje de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones es de 86,48%, habiendo que tomar las acciones para mejorar el mismo, sobre todo actuando sobre los Sectoriales de menor ejecución, entre los cuales está Desarrollo Urbano y Vivienda, sin embargo, es superior al correspondiente al ejercicio fiscal 2012 que fue el 77,29%.

Luego de concluida la exposición del economista Fernando Maldonado respecto al informe de ejecución presupuestaria del año 2013, el Presidente de la comisión indica que la Comisión tiene plazo hasta el 14 de mayo de 2014 para enviar a la Presidenta de la Asamblea dicho documento el cual no será conocido por el Pleno.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Solicita la palabra el asambleísta Ramiro Aguilar e indica que al analizar la ejecución presupuestaria se evidencia un problema con el tema de vivienda en donde solamente hay un 60,36% ejecutado por lo que sugiere a la comisión que se invite al Ministro de Vivienda para que se de a conocer el por qué de este porcentaje de ejecución.

Además solicita que se haga llegar el informe de la ejecución presupuestaria del año 2012 para poder comparar con la ejecución presupuestaria del año 2013. Manifiesta que no tiene observaciones al informe que ha sido leído en la comisión pero que le gustaría poder detectar los puntos bajos de ejecución presupuestaria y llamar a quiénes están ejecutando el presupuesto a una sesión específica para conocer estos temas.

Toma la palabra el asambleísta Virgilio Hernández, quien señala que se debería invitar al Ministro de Finanzas en virtud que éste al ser autor del documento que se está analizando puede explicar varios puntos referentes a algunos sectores sobre los cuales se desea tener un mayor conocimiento.

Interviene el asambleísta Carlos Bergmann quien manifiesta que concuerda con lo expresado por el asambleísta Aguilar puesto que tiene una duda en el tema de vivienda ya que durante el 2013 el Ministerio del ramo trasladó ciertas competencias a Senagua y es por ello que tal vez pudo existir una baja la ejecución del presupuesto que han utilizado.

El asambleísta Virgilio Hernández pregunta si tienen obligación las autoridades de comparecer a la Comisión cuando se da el tratamiento del informe de ejecución presupuestaria.

Ante la pregunta, el Secretario Relator da lectura al artículo 105 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa para aclarar la inquietud.

Nuevamente interviene el asambleísta Virgilio Hernández quien manifiesta que con la ejecución presupuestaria se ayuda a detectar las dificultades que tienen ciertos sectores para ejecutar su presupuesto, por ende considera que sería bueno contar con el subsecretario de finanzas que maneja el área de presupuesto para poder tener una visión global en cuanto a la ejecución ya que recalca que es sano que haya una interacción entre el ejecutivo y el legislativo.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

El Presidente de la Comisión toma la palabra y pregunta ¿bajo qué parámetros se llamarían a otros ministros para que expliquen el porqué de su ejecución del presupuesto?

El Asambleísta Ramiro Aguilar sugiere que se llame a los ministerios que tengan menos del 80% de presupuesto ejecutado.

El economista Fernando Maldonado indica que los sectores que tienen una baja ejecución son vivienda y turismo.

El asambleísta Ramiro Aguilar indica que se debería llamar a la Comisión también a representantes de Petroecuador para conocer temas de producción y de qué manera se van a explorar ciertos bloques con la finalidad de poder realizar un análisis considerando los valores macroeconómicos, por ello solicita que las invitaciones se circunscriban al Ministro de Vivienda, al Gerente de Petroecuador y al Ministro de Finanzas.

El asambleísta Virgilio Hernández solicita que se llame también al Ministro de Agricultura por cuanto no hay una variación entre gastos permanentes y no permanentes en relación a años anteriores y que si bien se cumple la ejecución, no hay variación en la calidad de la ejecución; indica que es importante saber qué cambios se aspirarían en el tema de agricultura y como éstos beneficiarán al país.

Toma la palabra el asambleísta Carlos Bergmann quien señala que hubo poca inversión en el tema de agricultura y se pidió ya esta información al Ministro de Finanzas.

El asambleísta Ramiro Aguilar reitera la necesidad de contar con el informe de ejecución presupuestaria de enero a diciembre 2012 para compararlo con el 2013, para ver cómo han ido ejecutando los sectores el presupuesto ya que el informe presentado en la sesión únicamente da un entorno macroeconómico, y sin ese insumo no se puede dar una opinión. Señala además la necesidad de una respuesta por parte de los ejecutores de las políticas públicas.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

El presidente de la comisión, indica que se pedirá por escrito la información sobre la ejecución de los sectores que se crean pertinentes y de no ser satisfactoria la respuesta se les invitará a la comisión sin importar que sea después del 14 de mayo que es la fecha límite de presentación del informe a la presidenta de la Asamblea. Añade que la próxima semana se pedirá la comparecencia del Ministro de Finanzas, del Gerente de Petroecuador y del Ministro de Vivienda.

Solicita la palabra la asambleísta Ximena Peña y pregunta que ¿por qué se realiza el análisis desde el año 2006 en el informe presentado por el economista Fernando Maldonado? Considera que serían más importantes los datos que podrían compararse entre el 2012 y ahora y que tener información del 2006 es algo obsoleto.

El economista Fernando Maldonado señala que el análisis se lo realiza de esa manera para reflejar el periodo del presidente Rafael Correa en relación a períodos anteriores.

El asambleísta Ramiro Aguilar sugiere que en el informe exista un insumo con qué comparar el 2013, indica que está bien el paraguas macroeconómico pero falta la comparación numérica.

El asambleísta Galo Borja pregunta que ¿para qué se quiere hacer una comparación con el 2012, puesto que a su criterio mejor se debería comparar con el presupuesto inicial del 2013 pues es necesario ver si se ha cumplido o no con el presupuesto y en la parte que no se ha cumplido se debe pedir los informes pertinentes. Por ello señala que se debe invitar al Ministro de Finanzas primero para que responda a las inquietudes que tiene la comisión y no a los otros ministros.

Finalmente el presidente de la Comisión, Oswaldo Larriva indica que si los asambleístas están de acuerdo se invitaría al Ministro de Finanzas, al Gerente de Petroecuador y al Ministro de Vivienda para una sesión de comisión y que se hará llegar una comunicación al Ministro de Agricultura, al Ministro de Transporte y al Ministro de Relaciones Exteriores para solicitar información sobre los temas que se crean pertinentes sobre la ejecución del presupuesto.

Queda así aprobada la propuesta realizada por los asambleístas Ramiro Aguilar y Virgilio



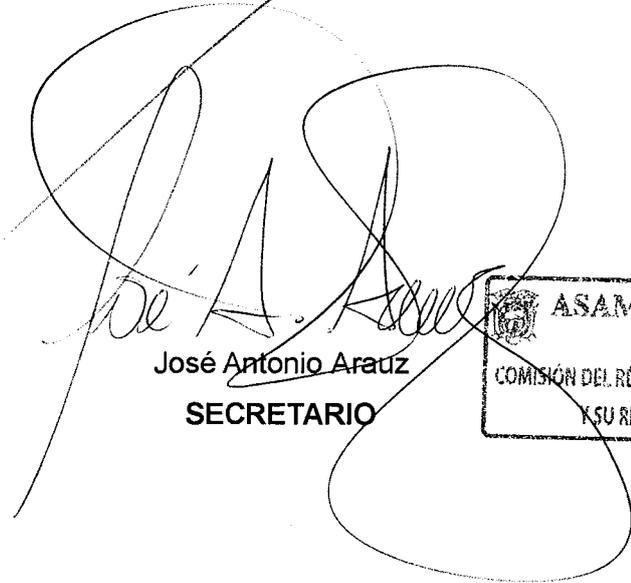
**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Hernández.

Agotado el orden del día se procede a clausurar la sesión a las 17h00.


Oswaldo Larriva Alvarado
PRESIDENTE





José Antonio Arauz
SECRETARIO

